Imprimir

Se le ha recordado y criticado al ministro de Hacienda del nuevo gobierno, Alberto Carrasquilla, haber dicho hace unos años que el salario en Colombia es ridículamente alto, una afirmación inhumana. Sin embargo, considero que Carrasquilla simplemente refleja una realidad económica inhumana y en este contexto parecería tener la razón.
Desde la perspectiva de análisis de Carrasquilla la fijación de un salario mínimo por mandato de ley es una contravención a las leyes de la oferta y de la demanda; en condiciones en las cuales hay exceso de oferta de trabajadores, lo cual puede comprobarse en forma agregada por los millones de desempleados y de trabajadores asalariados y por cuenta propia insatisfechos con sus trabajos e ingresos, la tendencia del mercado es hacia la reducción del salario. Esto es lo que ocurre en la práctica lo cual genera estos efectos: a) la violación abierta de las normas laborales para pagar salarios inferiores a lo determinado legalmente; b) la tendencia a limitar la contratación de más trabajadores en dichas circunstancias.

Desde la perspectiva de los trabajadores es evidente que hay personas dispuestas a trabajar, por un salario inferior al mínimo en la medida en que no encuentren otras opciones; esta situación se presenta usualmente pero actualmente se está observando ampliamente como efecto de la oferta en el mercado laboral de una masa de trabajadores venezolanos que, enfrentados a la extrema necesidad, venden su trabajo por montos inferiores al mínimo y sin el menor cumplimiento de las disposiciones del código de trabajo por parte de los patronos[1]. La realidad le da la razón a Carrasquilla. En las condiciones del mercado existentes el salario es muy alto.

La perspectiva de los capitalistas

Los capitalistas de todos los tamaños y en todas las ramas de producción buscan reducir sus costos, dentro de los cuales ocupa una proporción importante el costo laboral, con la finalidad de incrementar sus ganancias. Esto es apenas lógico por cuanto se invierte en una empresa no con la finalidad de contribuir al crecimiento económico, al desarrollo de la sociedad, a la satisfacción de necesidades, sino a la obtención de las utilidades más altas posibles. Los capitalistas no son damas de la caridad. Además, aunque algunos quisieran

serlo, si no se fijan en los costos sus competidores si lo harán y podrán entonces producir más barato y afectar sus ventas y participación en el mercado.

El comentario de Carrasquilla parece inhumano, insensible, poco compasivo con las desgracias de otras personas. El salario mínimo alcanza apenas para cubrir una canasta muy básica de bienes y servicios y por tanto, reducirlo aún más, es condenar a una proporción importante de los colombianos a peores condiciones de vida. Sin embargo, Carrasquilla puede ser un ser humano sensible y compasivo, pero por encima de todo es un economista serio que estudia la realidad y la refleja en su mente. Lo inhumano no es la afirmación de Carrasquilla, lo inhumano es el modelo económico que Carrasquilla defiende y seguramente muchos de sus críticos: el capitalismo.

En el capitalismo la gran mayoría de personas debe vender su fuerza de trabajo para obtener un salario: su actividad vital es una mercancía. El monto de este salario debe corresponder a una canasta de bienes y servicios que le permitan al trabajador alimentarse, vestirse, alojarse, educarse, cuidarse, divertirse en forma tal que pueda presentarse al día siguiente a la fábrica, almacén, oficina, etc., en condiciones mínimas y razonables para poder cumplir con su trabajo. Obviamente, el monto de esta canasta puede variar dado que un trabajador puede vivir en una casa miserable, comer carne rara vez, ir casi nunca a un restaurante o a un cine, vestirse con ropa de mala calidad, etc.

El mercado y la lucha por el salario

La composición y el costo de la canasta es resultado de una lucha social entre los patronos y los trabajadores. Alrededor del valor de esta canasta el salario puede variar según las condiciones del mercado: cuando hay exceso de demanda podría subir el salario cuando la oferta es excesiva puede bajar. La determinación del salario es una lucha entre dos fuerzas donde usualmente tienden a ganar los capitalistas, dado que tienen mayor poder económico, pueden resistir durante más tiempo un conflicto huelguístico, y tienen a su favor que el desarrollo del capitalismo crea usualmente un excedente de población, lo que Marx denomina el ejército industrial de reserva.

Señala Adam Smith que los intereses de los trabajadores y de los propietarios del capital difícilmente coinciden: el operario desea sacar lo más posible y los patronos dar lo menos que puedan (p. 65[2]). Se trata de una disputa en la cual usualmente salen ganando los patronos, según Smith, por las siguientes razones: a) los patronos, siendo menos en número, se pueden poner de acuerdo más fácilmente; b) las leyes autorizan sus asociaciones mientras que prohíben las de los trabajadores; c) en los conflictos los patronos pueden resistir más tiempo una huelga, vivir uno o dos años con el capital disponible, mientras que los trabajadores no podrán subsistir mucho tiempo. Y finalmente aunque no se oye hablar con frecuencia de acuerdos entre patronos lo cierto es que "los patronos, siempre y en todo lugar, mantuvieron una especie de concierto tácito, pero constante y uniforme, para no elevar los salarios por encima de su nivel actual" (p. 65).

La dura realidad es esta. Los trabajadores tienden a valer poco y las condiciones de mercado empujan aún más a su descenso, a pesar de lo cual los capitalistas seguirán quejándose de los elevados costos salariales, que les afectan su competitividad, es decir sus ganancias. Para el capitalismo el trabajador no es un ser humano, es un costo. Esto no es invento de Carrasquilla, el solamente lo racionaliza, lo expresa y lo defiende.

La contradicción dentro del capitalismo

Mientras que los textos de economía tradicional nos "enseñan" en un capítulo que la economía está al servicio de la satisfacción de las necesidades de todas las personas, en otro capítulo nos informan que los trabajadores asalariados son un costo que es necesario reducir para aumentar las ganancias. Esta es una de las grandes contradicciones del capitalismo.

Esta contradicción se refleja también en la Constitución Política de Colombia. En su artículo 25, dentro del capítulo de los derechos fundamentales, establece que el trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas. En el capítulo sobre derechos sociales, económicos y culturales, establece el derecho de los niños a una alimentación equilibrada (derecho que no establece para los adultos), a la protección

de la tercera edad, a la seguridad social, a la vivienda digna, a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre, a la educación, etc. Sin embargo, cuando se refiere al ingreso de los trabajadores ya no es tan categórica la constitución: en el artículo 53 señala que el Congreso expedirá el estatuto del trabajo, el cual deberá tener un conjunto de principios mínimos fundamentales, dentro de los cuales se encuentra la "remuneración mínima vital y móvil, proporcional a la cantidad y calidad de trabajo."

La Constitución Política colombiana genera por un lado la ilusión, la expectativa de la satisfacción de las necesidades humanas, pero por la otra no garantiza un ingreso suficiente a los trabajadores para conseguirlo. En la Constitución Política no aparece por ninguna parte la palabra capitalismo, pero en su esencia es una constitución capitalista: prohíbe en el artículo 17 la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas, pero permite por omisión el asalariado, la forma moderna de la esclavitud y de la servidumbre.

Carrasquilla es un representante de los intereses de los patronos y los defiende ya sea como consultor independiente, investigador, o como Ministro. De hecho, no es el Estado un ¿comité ejecutivo para defender los intereses de los capitalistas? Desde el Ministerio Carrasquilla va a colaborar con los patronos al concierto para no elevar los salarios y si es posible para reducirlos.

Buena parte de los críticos de Carrasquilla se basan en una ilusión. Piensan que el capitalismo está realmente al servicio de las necesidades de los trabajadores, perspectiva desde la cual es inhumano su comentario. Pero esa ilusión no tiene fundamento. Es como la Constitución Política un engaño para distraer y confundir a los trabajadores. En el capitalismo lo que importan son las ganancias.

Alberto Maldonado Copello

---

[1]

https://www.lafm.com.co/colombia/por-explotacion-laboral-venezolanos-600-empresas-han-sido-sancionadas-cancilleria

[2] Smith, Adam, Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones (Primera edición en inglés 1776), Fondo de Cultura Económica, Novena reimpresión, 1997.